

2012 en las Américas



Año Internacional de las Cooperativas

A 3 meses del lanzamiento oficial del Año Internacional de las Cooperativas (AIC) la ACI-Américas quiere acercar a sus miembros información relevante sobre este hecho histórico, que reposicionará al movimiento cooperativo a nivel global. Este nuevo boletín electrónico **2012 en las Américas**, que estará exclusivamente dedicado a este tema, será también una herramienta para que los y las cooperativistas de las Américas compartan sus ideas sobre cómo celebrar el AIC. Tenemos una oportunidad única de llevar nuestro mensaje a millones de personas que buscan alternativas para un mundo más justo y un futuro posible. No dude en enviar su información -incluso si sólo es preliminar- a fin de ayudar a promover las actividades e iniciativas para celebrar el Año. El Año Internacional nos brindará una amplia gama de oportunidades para generar conciencia sobre el aporte de las cooperativas al desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Al mismo tiempo, nos dará la posibilidad de alentar a otros a constituirse como cooperativas con el objetivo de satisfacer sus necesidades económicas y sociales.

“El Año Internacional de las Cooperativas representa una oportunidad histórica para el movimiento cooperativo. Nuestro desafío ahora es no dejarla pasar, y trabajar de manera articulada y coordinada, para transformar esta celebración en un evento generador de políticas y programas que potencien aún más el aporte de las cooperativas en materia de combate a la pobreza e inclusión económica y social”.

Manuel Mariño,
Director Regional
de ACI-Américas

El tema del AIC: “Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”

Las Naciones Unidas proclaman los Años Internacionales para crear conciencia sobre un área particular que requiere atención por parte de la comunidad internacional. La proclamación de 2012 como “Año Internacional de las Cooperativas” constituye una oportunidad única para el movimiento cooperativo de dar visibilidad global a su condición de herramienta eficaz para combatir la pobreza y favorecer el desarrollo social y económico de las personas.



2012

La Asamblea General de la ONU proclamó el año 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas (AIC), a través de su resolución 64/136 del 18 de diciembre del 2009. La fundamentación de la resolución reconoce al modelo empresarial cooperativo como un factor importante en la realización del desarrollo económico y social e insta a los gobiernos, a las instituciones internacionales, al propio movimiento cooperativo y a otras partes interesadas a apoyar el desarrollo y el crecimiento de las cooperativas en todo el mundo.

El documento convoca a "...aprovechar las ventajas del Año como una forma de promoción de las cooperativas y de crear mayor conciencia de su contribución al desarrollo económico y social...". Con esta finalidad, la ACI llevará a cabo actividades especiales a nivel mundial, regional y sectorial, en conjunto con las Naciones Unidas y sus organismos integrantes.

La ACI invita al movimiento cooperativo a planificar sus actividades para el Año Internacional considerando a todos los actores involucrados: cooperativas, sus miembros y líderes, autoridades de gobierno, organizaciones de la comunidad, medios de comunicación, instituciones educativas y el público en general.

La Oficina Regional de ACI para las Américas ha definido un plan de trabajo hacia la celebración de 2012. Se conformó un Grupo de Trabajo especial a nivel del Consejo de Administración de ACI-Américas, al tiempo que se promueve la constitución de comisiones en cada país del continente, conformadas a partir de los miembros de la ACI, pero abiertos a la participación de otras organizaciones cooperativas locales. Estas comisiones buscarán entrar en contacto con sus respectivos gobiernos para que éstos conformen Comités Nacionales donde participen representantes gubernamentales, organizaciones cooperativas y otros actores involucrados en el desarrollo económico y social en cada país, tal como lo recomienda las Naciones Unidas.

¿Cuáles son los objetivos del Año Internacional de las Cooperativas?

Los objetivos planteados para el AIC se han estructurado en torno a 3 grandes ejes:

- aumentar la conciencia a todo nivel sobre las cooperativas,
- promover su crecimiento y,
- establecer políticas apropiadas para el sector.

Se pretende aumentar la conciencia pública acerca de las cooperativas, la forma en que benefician a sus

miembros y contribuyen al desarrollo socio-económico y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo, se busca promover el conocimiento de



la red mundial de cooperativas y sus esfuerzos en la construcción de la comunidad, la democracia y la paz.

Promover la formación y el crecimiento de las cooperativas entre las personas y las instituciones para hacer frente a las necesidades económicas comunes y para el fortalecimiento socio-económico, es otro de los desafíos para el 2012.

Se entiende fundamental alentar a los gobiernos y los organismos reguladores para establecer políticas, leyes y reglamentación propicias para la formación y el crecimiento de las cooperativas.

¿Cómo celebrar el AIC?

Para la celebración del AIC se podrán realizar conferencias, seminarios, talleres, diversas publicaciones, eventos, videos, programas de radio y cualquier otra iniciativa a nivel nacional, regional



o internacional que sirva para transmitir el mensaje cooperativo.

Las celebraciones del 2012 pondrán a las cooperativas en las agendas nacionales, regionales e internacional, en un lugar destacado durante el año y más allá del 2012.

El Año Internacional posibilitará iniciar cambios en las políticas existentes a través de campañas de incidencia que logren promover investigaciones, recopilación de estadísticas, introducción del cooperativismo en el currículo escolar, entre otras iniciativas.

El AIC también proporciona oportunidades para desarrollar nuevas relaciones y alianzas con instituciones, agencias para el desarrollo, grupos de ciudadanos y otras empresas comerciales. Puede ser el año donde las cooperativas fortalezcan su posicionamiento ante la opinión pública y la ciudadanía en general.

El 2012 es también el año para llegar al público a través de eventos que involucren a la población con las cooperativas; por ejemplo eventos deportivos, conciertos, ferias, etc. El AIC puede ofrecer oportunidades para la emisión de sellos conmemorativos, monedas y entrega de premios.

Se alienta a que cada país considere en colaboración con la ACI-Américas la posibilidad de planificar un lanzamiento nacional del AIC incluyendo a personas interesadas del movimiento cooperativo -cooperativas, sus miembros y líderes-, el gobierno y las autoridades locales, las organizaciones comunitarias, los medios de comunicación, las instituciones educativas y el público en general.

Logo y slogan oficial

El slogan es “Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor” y el logotipo tiene como objetivo resaltar cómo los miembros de las cooperativas pueden combinar esfuerzos para poder alcanzar las metas que de otra manera no podrían alcanzar.



“Este logotipo refleja exactamente la motivación que yace detrás de la declaración del Año Internacional de las Cooperativas”, dijo el Sr. Sha Zukang, Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas. “Las empresas cooperativas se basan en la acción colectiva y en el principio de participación. Las cooperativas encarnan el ideal de que trabajando juntos podemos lograr más que trabajando solos. Este enfoque de la empresa social y económica es un buen modelo para la sociedad unificadora que DAES y las Naciones Unidas están trabajando para ayudar a construir”.

Basado en el slogan del AIC, el logotipo muestra a siete personas trabajando juntas para levantar y sostener un cubo. El cubo representa todas las metas y aspiraciones sobre las cuales se construyen las cooperativas. Las siete figuras representan los siete principios cooperativos: membresía abierta y voluntaria; control democrático de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

Tal como lo ilustra el logo, los siete principios cooperativos trabajan juntos para permitir que los cooperativistas logren sus metas y deseos, lo que seguramente no conseguirían solos.

Application Approval 20111006002

Para enviar sus comentarios, dudas, actividades o sugerencias sobre el Año Internacional de las Cooperativas, envíenos ahora un mensaje a: acidesarrollo@aciamericas.coop y/o info@aciamericas.coop

LAS EMPRESAS COOPERATIVAS AYUDAN A CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR